

PLAN DE TRABAJO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

PLAN GENERAL

1.- INTRODUCCIÓN

La Dirección de Inspección y Vigilancia Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga constituye una instancia fundamental para garantizar el cumplimiento de la normatividad municipal y el mantenimiento del orden administrativo en el territorio. Como órgano responsable de supervisar, verificar y vigilar que las actividades comerciales, industriales, Comercio Establecido, Tianguis, de prestación de servicios y de edificación se desarrollen conforme al marco jurídico aplicable, la Dirección ejerce funciones orientadas a asegurar que los establecimientos y obras cuenten con las licencias, permisos, autorizaciones y medidas de seguridad sanitarias exigidas por los reglamentos municipales y demás disposiciones vigentes.

Al cierre del **primer año de la administración municipal 2024–2027**, la Dirección de Inspección y Vigilancia ha logrado avances sustantivos en la consolidación de sus procesos operativos, el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión de Edificaciones, Comercios establecidos, así como La Dirección de Comercio en vía Pública y Tianguis, además de la atención oportuna de las demandas ciudadanas regularizando y evitando problemas futuros al no cumplir las normas y reglamentos establecidos. Durante este periodo se llevaron a cabo 9,568 visitas de la Dirección de inspección a giros comerciales, 2,241 visitas a construcciones y/o Edificaciones, Inspección Sanitaria realizó 25 infracciones, La Dirección de Comercio en Vía Pública emitió más de 2,000 refrendos, de lo que permitió reforzar el Progreso ordenado dentro del municipio cumpliendo de la normatividad convocar oportunamente irregularidades para generar un crecimiento dentro de las normas establecidas.

Asimismo, como resultado de la coordinación institucional y del uso de herramientas de participación ciudadana, se **atendieron 1,004 visitas de la Dirección de inspección derivadas de reportes ingresados a través de la plataforma TlajoApp** en el área de Inspección y **578 visitas de inspección derivadas de los reportes ingresados a través de la plataforma Tlajoapp en la Dirección de Control a la edificación**, lo que refleja un modelo de actuación reactivo y preventivo, orientado a la atención directa de denuncias ciudadanas y al fortalecimiento de la confianza con la alta dirección los cuales generan acercamiento al ciudadano para generar un vínculo estrecho entre servidor público y ciudadano.

De manera relevante, en el marco de las acciones de combate a las actividades irregulares y de protección al orden público, durante el primer año de gestión se **aseguraron 178 máquinas tragamonedas**, las cuales fueron **debidamente destruidas conforme a los procedimientos administrativos y legales aplicables por parte de la Dirección de inspección**, **2,443 Visitas a Construcciones y/o Edificaciones** dando como resultado **1,123 infracciones**, **911 clausuras**, **La Dirección Sanitaria** las cuales derivaron **5 decomisos 137.450 kilogramos de carne de cerdo y 95 kilogramos de carne de caprino**, **10 decomisos** en tiendas de conveniencia (Oxxo, Seven Eleven) y **156 kilogramos** de producto **caduco** decomisado en tianguis, **18 carnicerías decomisando 137.055**

kilogramos retirados de carne fuera de norma, y **80 kilogramos decomisados de carne caprino** en fondas, restaurantes y cremerías, **La Dirección de Comercio en vía Pública emitió 2,149 refrendos de permisos, 114 altas** de nuevos contribuyentes además de supervisar Tianguis Navideños, Eventos Especiales, Fiestas Patrias y Fiestas Patronales dentro del municipio, erradicación de prácticas ilícitas y a la protección de la seguridad y el bienestar de la población.

En el ejercicio de sus atribuciones, la Dirección ha mantenido una coordinación permanente con diversas dependencias municipales, así como con autoridades estatales y federales, lo que ha fortalecido la capacidad institucional para ejecutar acciones de inspección de manera oportuna, objetiva y sustentada en información verificada. Esta labor ha contribuido de forma directa a la preservación de un entorno urbano más ordenado, seguro y alineado con los lineamientos y reglamentos en materia de uso de suelo, desarrollo urbano, protección civil y normatividad comercial.

El presente **Plan de Trabajo General**, inscrito dentro del **Plan Estratégico de la administración 2024–2027**, se actualiza a partir de la experiencia y los resultados obtenidos durante el primer año de gestión y define los objetivos prioritarios, líneas de acción y estrategias que orientarán la labor de la Dirección en la etapa de consolidación institucional. Asimismo, establece los mecanismos de planeación, ejecución, control y evaluación necesarios para fortalecer un modelo de gestión pública basado en la legalidad, la eficiencia, la transparencia y la mejora continua, de todos y cada uno de los integrantes de la Dirección de Inspección y Vigilancia Municipal, con el propósito de reforzar la confianza con el ciudadano, garantizar la aplicación imparcial de la normatividad y contribuir al desarrollo de un municipio sostenible como Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

1.1.- VISIÓN

La Dirección de Inspección y Vigilancia Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga establece como visión la mejora continua, **a partir de los avances alcanzados durante el primer año de la administración 2024–2027**, como una autoridad sólida, confiable y profesional, orientada a promover la regularización, el orden y el cumplimiento de la normatividad municipal en las actividades comerciales, de servicios, y de edificación que se desarrollan en el municipio.

Esta visión se sustenta en la experiencia operativa adquirida durante el primer año de gestión y en el compromiso institucional de garantizar que las acciones de inspección y vigilancia se realicen bajo principios de eficiencia, justicia, objetividad, legalidad y transparencia, asegurando la protección del interés público y el bienestar de la población.

La Dirección tiene como objetivo contribuir de manera directa a la construcción de un entorno urbano seguro, ordenado y sustentable, en el cual la ciudadanía, los actores económicos y los desarrolladores cuenten con condiciones claras, equitativas y predecibles para el desarrollo de sus actividades. A través de una supervisión responsable, preventiva y correctiva, se busca fortalecer la confianza ciudadana, eliminar prácticas irregulares y consolidar una cultura de legalidad que propicie una convivencia armónica entre la comunidad y la autoridad municipal.

En esta visión institucional, la innovación tecnológica, la profesionalización continua del personal y la mejora permanente de los procesos administrativos constituyen pilares estratégicos para avanzar hacia una gestión pública moderna, eficiente y orientada a resultados. Con ello, la Dirección de Inspección y Vigilancia reafirma su compromiso de contribuir al progreso, la competitividad y la calidad de vida en Tlajomulco de Zúñiga, consolidándose como un referente municipal en materia de control, supervisión y cumplimiento regulatorio.

1.2.- MECANISMOS

Para el cumplimiento de sus funciones y la consolidación de un modelo de inspección eficiente, transparente y orientado a resultados, **una vez concluido el primer año de la administración municipal**, la Dirección de Inspección y Vigilancia Municipal de Tlajomulco de Zúñiga fortalece y da continuidad a los siguientes mecanismos operativos y administrativos:

- Operación permanente de inspecciones en zonas de alta afluencia y sectores estratégicos del municipio, con el objetivo de verificar la vigencia y cumplimiento de licencias, permisos y autorizaciones.
- Supervisión integral de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios, asegurando que su funcionamiento se ajuste a la normatividad aplicable en materia de giros comerciales, ordenamiento territorial, sanidad, construcción, seguridad y responsabilidad civil.
- Supervisión a Obras de Construcción y/o Edificaciones como (Casa Habitación, Invasiones en áreas comunes y/o comerciales), Estructuras, Locales Comerciales, Bardeos, Bodegas, Urbanizaciones, Movimientos de tierra, Afectaciones a áreas de cesión y/o vía pública), mismos que deben cumplir los reglamentos establecidos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
- Regular, Ordenar y supervisar las actividades comerciales que se realizan en espacios Públicos así como el debido registro y orden de Tianguis y fiestas Patronales dentro del municipio.
- Fortalecimiento de los programas de capacitación y profesionalización del personal, con enfoque técnico, jurídico y operativo, que garantice actuaciones institucionales basadas en la legalidad, objetividad y servicio público.
- Mejora continua y modernización gradual de las instalaciones y áreas adscritas a la Dirección, orientada a optimizar las condiciones laborales, la atención ciudadana y la eficiencia administrativa.
- Reforzamiento de la capacidad operativa de inspección mediante la dotación y optimización de herramientas, vehículos y equipo tecnológico que amplíen la cobertura territorial y la eficacia de las acciones.
- Optimización y estandarización de procesos administrativos, priorizando procedimientos más ágiles, transparentes y alineados con criterios de mejora regulatoria.
- Promoción permanente de la cultura de legalidad mediante acciones preventivas, campañas informativas y estrategias de comunicación dirigidas a la ciudadanía, comerciantes y desarrolladores.
- Recepción, análisis y atención oportuna de quejas ciudadanas, fortaleciendo la trazabilidad de los reportes y su resolución conforme a la normatividad vigente dentro de los tiempos establecidos.
- Implementación y fortalecimiento de herramientas tecnológicas para la gestión institucional, incluyendo sistemas digitales, plataformas de control y bases de datos integradas.
- Coordinación interinstitucional con dependencias municipales, estatales y federales para la

ejecución de operativos conjuntos y el intercambio de información estratégica.

- Aplicación de sanciones y correctivos administrativos conforme a la normatividad vigente, garantizando el debido proceso y la certeza jurídica.
- Fomento de la regularización voluntaria mediante asesorías, acompañamiento institucional y difusión clara de requisitos y procedimientos.
- Monitoreo y evaluación sistemática de resultados a través de indicadores de desempeño y análisis de impacto, que permitan retroalimentar la toma de decisiones y orientar las acciones de consolidación institucional.

FASE 2.- DIAGNOSTICO GENERAL

ANÁLISIS FODA (UNA VEZ CONCLUIDO EL PRIMER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN)

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Plataforma Tlajo-App Permite la recepción, seguimiento y atención de denuncias ciudadanas, brindando al ciudadano información y pronta respuesta, además de la atención del reporte generando una comunicación entre la autoridad y la comunidad.</p> <p>Instalaciones adecuadas La Dirección cuenta con espacios funcionales y en condiciones óptimas, lo que facilita una atención eficiente a la ciudadanía y un adecuado desempeño del personal.</p> <p>Certificaciones ISO 37001:2016 e ISO 9001:2015 Garantizan procesos estandarizados, controles internos y un sistema de gestión basado en la calidad, la legalidad, la transparencia y la mejora continua.</p> <p>Equipamiento tecnológico El uso de impresoras portátiles y dispositivos móviles permite agilizar las inspecciones en campo como el ecarto que nos permite mejorar el registro de información y fortalecer la eficiencia operativa.</p> <p>Personal especializado y capacitado Se cuenta con personal técnico y jurídico con capacitación continua, lo que asegura una correcta aplicación de la normatividad y una atención profesional de los trámites y procedimientos.</p> <p>Sistema Integral de Infracciones 2.0 Mejora la gestión administrativa de las infracciones, el control de los procedimientos y el seguimiento de los expedientes, <u>fortaleciendo la transparencia y la eficiencia en los rubros correspondientes a dichas actuaciones.</u></p>	<p>Insuficiencia de personal y sobrecarga laboral La Dirección enfrenta un déficit de inspectores para ya que el municipio que cuenta con un área territorial de 674 kilómetros cuadrados a cubrir de manera permanente todas las delegaciones y agencias municipales, lo que genera una alta carga de trabajo y limita la supervisión constante en todo el territorio.</p> <p>Limitaciones en recursos operativos y tecnológicos Existe disponibilidad limitada de vehículos para operativos en campo, así como insuficiencia de equipos de cómputo y herramientas tecnológicas, lo que impacta en la eficiencia de las labores de inspección y seguimiento administrativo.</p> <p>Riesgos de corrupción y negligencia Persisten riesgos asociados a prácticas indebidas en la emisión de permisos y la supervisión de establecimientos, así como áreas de oportunidad para fortalecer los mecanismos de denuncia, control interno y sanción del personal que incumple sus funciones.</p> <p>Procesos administrativos lentos y burocráticos La complejidad y duración de los trámites desincentivan a la ciudadanía para regularizarse, lo que incrementa la operación de actividades sin licencias municipales vigentes.</p> <p>Debilidades en la regulación del comercio establecido y en vía pública. El crecimiento del comercio dificulta su control efectivo y se carece de estrategias integrales que permitan ordenar y reubicar actividades comerciales sin afectar el sustento económico de las personas involucradas.</p> <p>Debilidades en la regulación de construcciones y/o Edificaciones dentro del municipio El crecimiento irregular de construcción dificulta su control y se carece de estrategias integrales que permitan regularizar dichas construcciones sin afectar al ciudadano, debido al alto costo de</p>

Nuevas Direcciones especializadas

Con la creación de la Dirección de Inspección Sanitaria y de la Dirección de Emisión y Autorización de Permisos en Vía Pública, y a un año de su implementación, el municipio ha fortalecido la especialización funcional y la delimitación clara de competencias, lo que ha permitido un mejor control administrativo, mayor cobertura de las acciones de inspección y una aplicación más ordenada y técnica de la normatividad vigente. Esta reestructuración ha contribuido a optimizar los procesos de verificación, autorización y seguimiento, mejorar la planeación operativa y brindar una respuesta institucional más eficiente y focalizada a las necesidades de la ciudadanía, sentando bases para la consolidación y mejora continua de las funciones de inspección municipal.

la licencia municipal y/o tardanza en obtener dicha licencia

Capacitación y profesionalización insuficientes

Se identifican áreas de oportunidad en la capacitación continua del personal, particularmente en normatividad vigente, derechos humanos y uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la rutina diaria.

Resistencia al cumplimiento normativo

Existe una alta incidencia de negocios, edificaciones, comercio establecidos, Comercio en vía Pública, Tianguis e Inspección Sanitaria que operan sin permisos o incumplen disposiciones sanitarias, de seguridad y de responsabilidad civil, así como baja cultura de legalidad entre algunos comerciantes y desarrolladores inmobiliarios.

Limitaciones presupuestales

El presupuesto resulta insuficiente para fortalecer la infraestructura, mejorar el equipamiento, modernizar herramientas tecnológicas y ofrecer condiciones salariales competitivas al personal.

Percepción negativa ante la ciudadanía Persiste desconfianza hacia la labor generada por el personal de la dependencia, derivada de la ideología de corrupción, favoritismo y bajos niveles de profesionalización, lo que afecta la imagen institucional de la Dirección.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Incremento en la regularización de obras y edificaciones Existe una oportunidad relevante para fortalecer y agilizar los procesos de regularización de obras y edificaciones, ya que actualmente estos trámites continúan siendo lentos y complejos. La simplificación de procedimientos además de la tecnología implementada en la que se involucran varias dependencias dentro del proceso permitiría aumentar la legalidad de las construcciones y mejorar el orden urbano del municipio.</p> <p>Fortalecimiento de la colaboración con la Dirección de Patrimonio Municipal La coordinación interinstitucional con la Dirección de Patrimonio Municipal ha mostrado avances durante el primer año de administración; sin embargo, aún existe margen para profundizar acciones conjuntas enfocadas en la recuperación de áreas invadidas y la protección del patrimonio municipal.</p> <p>Implementación de un programa permanente de capacitación Se identifica la oportunidad de establecer un programa continuo de capacitación y actualización del personal, que permita fortalecer conocimientos técnicos, jurídicos y operativos, así como mejorar la atención a la ciudadanía.</p> <p>Digitalización y uso de herramientas electrónicas La incorporación de herramientas electrónicas y plataformas digitales representa una oportunidad para simplificar trámites, reducir tiempos de respuesta, mejorar la trazabilidad de los procesos y fortalecer la transparencia administrativa.</p> <p>Profesionalización de la calidad en la atención ciudadana Existe la oportunidad de consolidar estándares de calidad en la atención al público, orientados a brindar un servicio más eficiente, claro y profesional, lo que contribuirá a mejorar la percepción ciudadana y la confianza en la Dirección.</p>	<p>Inseguridad en operativos Riesgos para el personal durante inspecciones, especialmente en comercio informal, edificaciones problemáticas, además zonas de alta conflictividad, por falta de apoyo de seguridad pública y posible presencia delictiva.</p> <p>Crecimiento urbano irregular Aumento de construcciones, parques <u>industriales</u>, y fraccionamientos que incumplen la normatividad, generando conflictos con desarrolladores, ciudadanos generan la dificultad en el control del orden urbano ordenado y dentro de las normas establecidas dentro de los lineamientos y reglamentos del estado.</p> <p>Contexto económico adverso Incremento de la informalidad y menor disposición de comerciantes y ciudadanos para regularizarse.</p> <p>Interferencias externas Riesgo de presiones políticas o conflictos de interés que afecten decisiones técnicas en inspección y emisión de permisos.</p> <p>Riesgos sanitarios y ambientales Incumplimiento de normas sanitarias y ambientales que impactan la salud pública y el entorno.</p> <p>Judicialización de sanciones Amparos y recursos legales que retrasan o limitan la ejecución de actos administrativos.</p> <p>Corrupción y presiones indebidas Riesgo de sobornos o influencias externas que afectan la integridad del personal y la credibilidad institucional.</p>

ANÁLISIS DE BRECHAS

SITUACIÓN ACTUAL	FACTORES CLAVE POR REALIZAR/ EVOLUCIONAR	SITUACIÓN DESEADA
<p>Oportunidad 1</p> <p>la regularización de obras y edificaciones continúa siendo un proceso lento, complejo y poco accesible para la ciudadanía. La multiplicidad de requisitos, la tramitación mayormente presencial y la limitada digitalización han provocado que un número significativo de construcciones opere fuera del marco legal, afectando el orden urbano y la seguridad estructural.</p>	<p>Digitalización de trámites Desarrollar e implementar un sistema digital integral que permita la gestión de permisos y la regularización de obras de manera ágil, accesible y transparente.</p> <p>Claridad normativa Simplificar y difundir un marco normativo claro, comprensible y unificado que facilite a los ciudadanos conocer los requisitos y procedimientos para regularizar sus construcciones.</p> <p>Incentivos para la regularización voluntaria Establecer esquemas de incentivos, como descuentos, orientación y/o facilidades administrativas, que motiven a los propietarios a regularizar sus obras de forma voluntaria.</p> <p>Uso de tecnología en inspección Incorporar herramientas tecnológicas, como aplicaciones móviles, georreferenciación y drones, para agilizar la inspección, validación y seguimiento de obras.</p>	<p>Consolidar un sistema moderno de regularización de obras y edificaciones, basado en la digitalización de trámites, la claridad normativa y el uso estratégico de la tecnología. Este modelo permitirá incrementar la legalidad de las construcciones, fortalecer la seguridad estructural y promover un desarrollo urbano ordenado, seguro y sostenible en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.</p>

<p>Oportunidad 2</p> <p>La colaboración con la Dirección de Patrimonio Municipal ha registrado avances, principalmente en la identificación de áreas invadidas; sin embargo, la recuperación efectiva de espacios municipales aún es limitada, debido a la falta de planes conjuntos estructurados, recursos insuficientes y estrategias de intervención por etapas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación interinstitucional forma Elaborar un plan de acción conjunto entre Inspección y Vigilancia, Juzgados Municipales y Patrimonio Municipal, con responsabilidades definidas, metas claras y cronogramas de ejecución. • Estrategia de recuperación por fases Diseñar un esquema de recuperación gradual, priorizando las áreas con mayor impacto social, ambiental o jurídico, para optimizar recursos y resultados. • Información y diagnóstico actualizado Consolidar un padrón actualizado de áreas invadidas, con datos georreferenciados que permitan tomar decisiones técnicas y priorizar intervenciones. • Recursos financieros y operativos Gestionar el fortalecimiento presupuestal y la asignación de recursos humanos, materiales y operativos para ejecutar acciones de recuperación de manera sostenida. • Sensibilización social Implementar campañas informativas dirigidas a la ciudadanía sobre la importancia de respetar y preservar los espacios municipales, así como las consecuencias legales de su ocupación irregular. 	<p>La Dirección de Inspección y Vigilancia busca consolidar una colaboración efectiva y permanente con la Dirección de Patrimonio Municipal, que permita una respuesta oportuna y coordinada ante invasiones, optimice el uso de recursos públicos y garantice la recuperación, conservación y aprovechamiento social de los espacios municipales, asegurando su sostenibilidad y valor para la comunidad de Tlajomulco de Zúñiga.</p>
---	--	---

<p>Oportunidad 3</p> <p>la Dirección cuenta con personal capacitado; sin embargo, no existe un programa formal y permanente de capacitación, lo que limita la actualización continua en normatividad, procedimientos técnicos, derechos humanos y herramientas tecnológicas, afectando la homogeneidad, crecimiento y calidad del desempeño institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación continua Diseñar e implementar un programa estructurado de formación continua para el personal de inspección y supervisión de todas las áreas que comprenden la dirección general, con contenidos técnicos, jurídicos y operativos. • Planeación y calendarización Establecer un calendario anual de capacitaciones que permita la actualización periódica y ordenada del personal. • Alianzas estratégicas Generar convenios con instituciones educativas, organismos especializados y consultores externos para fortalecer la calidad y pertinencia de la capacitación. • Evaluación y aplicación práctica Implementar mecanismos de evaluación posterior a cada capacitación para asegurar que los conocimientos adquiridos se apliquen de manera efectiva en las funciones diarias. 	<p>La Dirección de Inspección y Vigilancia aspira a consolidar un equipo altamente capacitado y profesional, con conocimientos actualizados y habilidades suficientes para desempeñar sus funciones de manera eficiente, resolver conflictos de forma adecuada y brindar orientación clara, precisa y oportuna a la ciudadanía respecto de los trámites y procedimientos a su cargo.</p>
<p>Oportunidad 4</p> <p>la Dirección cuenta con sistemas electrónicos operativos; sin embargo, su alcance aún es parcial, ya que no integran la totalidad de los procesos administrativos y operativos, lo que limita la automatización, la trazabilidad y la eficiencia institucional.</p>	<p>Diagnóstico funcional del sistema Evaluar la viabilidad de nuevos módulos mediante encuestas y análisis de uso entre el personal, identificando áreas de mejora y procesos aún no digitalizados.</p> <p>Ampliación de la plataforma Diseñar e integrar módulos adicionales que permitan incorporar más procesos, áreas y funciones dentro de un mismo sistema institucional.</p>	<p>La Dirección de Inspección y Vigilancia busca consolidar un sistema digital integral, que permita la gestión eficiente de los procesos administrativos y operativos, mejore la trazabilidad de la información, reduzca tiempos de respuesta y fortalezca la transparencia, contribuyendo a una gestión pública moderna y orientada a resultados en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.</p>

<p>la Dirección brinda atención a la ciudadanía de manera regular; no obstante, existen áreas de mejora en la calidad del servicio, particularmente en la homogeneidad del conocimiento técnico, la especialización del personal y la aplicación de criterios uniformes en la atención y orientación a los usuarios.</p>	<p>Interoperabilidad de procesos Asegurar que las herramientas electrónicas se integren con otros sistemas municipales para mejorar el flujo de información y la coordinación interinstitucional.</p> <p>Capacitación en el uso de sistemas Fortalecer la capacitación del personal para asegurar el aprovechamiento óptimo de las plataformas digitales implementadas.</p>	
<p>Oportunidad 5 la Dirección brinda atención a la ciudadanía de manera regular; no obstante, existen áreas de mejora en la calidad del servicio, particularmente en la homogeneidad del conocimiento técnico, la especialización del personal y la aplicación de criterios uniformes en la atención y orientación a los usuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de desempeño Implementar evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora en el conocimiento técnico, la atención al público y la aplicación de procedimientos. • Formación continua en atención ciudadana Fortalecer programas de capacitación enfocados en calidad del servicio, trato digno, derechos humanos, normatividad vigente y uso de tecnología. • Incorporación de perfiles especializados Analizar la necesidad de integrar personal con experiencia específica en áreas para fortalecer la atención especializada. • Actualización permanente Garantizar la capacitación continua del personal en nuevas normativas, criterios administrativos y herramientas tecnológicas. 	<p>La Dirección de Inspección y Vigilancia aspira a consolidar un modelo de atención profesional y de alta calidad, sustentado en personal especializado y con conocimiento de formación, capacitado de forma continua y con criterios uniformes, que brinde orientación clara, eficiente y confiable a la ciudadanía, fortaleciendo la confianza institucional en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.</p>

<p>Debilidad 1</p> <p>Falta de personal eficiente y sobrecarga de trabajo.</p>	<p>Ampliación de la plantilla operativa Gestionar la contratación gradual de nuevos inspectores por Dirección, priorizando las áreas con mayor carga de trabajo, con conocimientos de formación en el área con el objetivo de alcanzar una plantilla funcional y especializada.</p> <p>Reorganización y distribución estratégica del personal Asignar zonas y cargas de trabajo definidas y por cierta cantidad de tiempo asignadas a cada inspector y evitando vicios en los procedimientos mejorando la cobertura operativa.</p> <p>Fortalecimiento técnico-jurídico Impulsar la creación o consolidación de una Dirección Técnica Jurídica con personal especializado en materia administrativa y amparo, que respalde jurídicamente las actuaciones de inspección.</p> <p>Refuerzo de la Jefatura de Seguimiento Incorporar auxiliares administrativos para el seguimiento de estados de clausura, regularizaciones y cumplimiento de resoluciones, evitando rezagos.</p> <p>Capacitación y especialización del personal Implementar formación especializada por materia (comercio, comercio en vía Pública, Tianguis sanitaria, Verificación a la Edificación, giros de alto impacto), elevando la eficiencia, legalidad y calidad de las inspecciones.</p>	<p>La Dirección de Inspección y Vigilancia busca consolidar una estructura operativa y jurídica sólida, integrada por una plantilla suficiente, bien distribuida y especializada; con una Dirección Técnica Jurídica fortalecida, una Jefatura de Seguimiento funcional y procesos coordinados, que permitan realizar operativos eficientes, cargas laborales considerables, optimizar recursos y garantizar inspecciones y verificaciones con pleno sustento legal en beneficio del orden y la legalidad en Tlajomulco de Zúñiga, por lo cual se necesita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • una plantilla de 80 ochenta inspectores suficiente y distribuida de acuerdo a la formación de cada integrante; • Que la Dirección de Inspección y Vigilancia cuente con una Dirección Técnica Jurídica con al menos 6 abogados especializados en amparo y materia administrativa; • Que la Jefatura de Seguimiento cuente con al menos 3 tres auxiliares para revisar que los estados de clausura sean regularizados; • Que los operativos se realicen de manera eficiente, organizada y con conocimiento del objetivo; • Que las herramientas digitales sean utilizadas de manera eficiente y se logre reducir tiempos de actividades administrativas; • Que los inspectores tengan formación especializada en sus áreas de competencia, mejorando la calidad y legalidad de sus inspecciones
--	--	--

	<p>Optimización de la coordinación interdepartamental Mejorar los mecanismos de coordinación con otras Direcciones para evitar duplicidad de funciones y optimizar recursos humanos y materiales.</p> <p>Uso eficiente de herramientas digitales Consolidar el uso de plataformas electrónicas para reducir tiempos administrativos y permitir que el personal operativo se concentre en funciones sustantivas.</p>	<p>y verificaciones;</p> <ul style="list-style-type: none"> • La existencia de una planificación y coordinación entre Direcciones, optimizando los recursos y evitando tiempo y esfuerzos duplicados.
<p>Debilidad 2</p> <p>Insuficiencia de herramientas tecnológicas y operativas</p> <p>(lo que impacta directamente en los tiempos de atención, la eficiencia administrativa y la cobertura territorial de las labores de inspección, verificación y vigilancia. Persisten procesos manuales, equipo de cómputo insuficiente y un parque vehicular limitado para atender la demanda creciente del municipio)</p>	<p>Fortalecimiento del equipamiento tecnológico Adquirir y renovar equipos de cómputo, de comunicación, dispositivos móviles y software especializado para inspectores, personal técnico-jurídico y auxiliares administrativos, priorizando áreas de mayor carga operativa.</p> <p>Digitalización y automatización de procesos Nutrir constantemente las plataformas optimizando los tiempos de registro, seguimiento y control administrativo.</p> <p>Modernización del parque vehicular Gestionar el mantenimiento, renovación y ampliación de la flota vehicular, garantizando unidades suficientes y en condiciones óptimas para cubrir eficientemente la superficie territorial del municipio.</p>	<p>La Dirección de Inspección y Vigilancia y sus Direcciones adscritas operen con plataformas digitales eficientes, equipos tecnológicos adecuados y personal con conocimiento del proceso en el uso de herramientas digitales.</p> <p>Los inspectores, el equipo técnico-jurídico y el personal administrativo cuentan con dispositivos móviles y software especializado, lo que reduce tiempos administrativos y mejora la calidad de los actos de inspección y verificación.</p> <p>Asimismo, se disponga de más de catorce vehículos y personal, permitiendo una cobertura territorial eficaz y una respuesta oportuna a las demandas ciudadanas.</p>

	<p>Capacitación tecnológica del personal Desarrollar programas de capacitación continua en el uso de herramientas digitales y sistemas de gestión, asegurando su correcta aplicación en campo y en oficina.</p> <p>Integración operativa de sistemas nutrir la interconectividad de plataformas con las dependencias municipales involucradas en el proceso, fortaleciendo el intercambio de información y la toma de decisiones basada en datos.</p>	
<p>Debilidad 3</p> <p>Corrupción y actos de negligencia. (persisten riesgos asociados a prácticas de corrupción, discrecionalidad y actos de negligencia, derivados principalmente de procesos manuales, supervisión limitada y ausencia de mecanismos plenamente consolidados de control interno. Estas condiciones afectan la percepción ciudadana, la confianza institucional y la legalidad de las actuaciones administrativas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del control interno y supervisión Consolidar a la Jefatura de Seguimiento como un órgano activo de control, mediante auditorías internas periódicas, revisiones aleatorias de expedientes y supervisión directa de actos de inspección y verificación. • Digitalización y transparencia de procesos Avanzar en el uso de plataformas electrónicas para inspecciones, emisión de actas, permisos y sanciones, reduciendo la falta de ética y asegurando trazabilidad en cada actuación administrativa. • Sistema de denuncias ciudadanas confiable Implementar e informar el un proceso seguro, anónimo y accesible para la recepción de quejas y denuncias contra servidores públicos, garantizando su atención oportuna y confidencial. 	<p>La Dirección de Inspección y Vigilancia opera bajo altos estándares de transparencia, legalidad y rendición de cuentas, con procesos digitalizados y supervisados.</p> <p>La ciudadanía confía en la institución gracias a un sistema efectivo de denuncias y sanciones, el personal actúa con plena conciencia ética y profesional, y existen mecanismos permanentes de auditoría interna y rotación de inspectores que garantizan actuaciones imparciales, legales y libres de corrupción.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <p>• Capacitación ética y profesionalización Establecer programas obligatorios de capacitación en ética pública, responsabilidades administrativas, derechos humanos y combate a la corrupción, reforzando la cultura de legalidad.</p> <p>• Evaluación objetiva del desempeño Aplicar indicadores claros y verificables para medir el desempeño de inspectores y personal operativo, vinculando resultados con permanencia, incentivos y procesos disciplinarios para generar resultados al 100 % de cada caso.</p> <p>• Rotación estratégica del personal Implementar esquemas de rotación periódica de inspectores en zonas específicas para prevenir la formación de redes de corrupción o conflictos de interés.</p> <p>• Aplicación firme de sanciones Garantizar la ejecución oportuna de procedimientos administrativos y sanciones ejemplares ante actos de corrupción o negligencia, fortaleciendo el principio de cero tolerancia.</p> 	
--	--	--

<p>Debilidad 4</p> <p>Burocracia y procesos administrativos lentos. (persisten procesos administrativos extensos de las áreas que emiten licencias y/o permisos, con múltiples requisitos y tiempos de respuesta variables, lo que impacta negativamente en la eficiencia institucional y propicia que ciudadanos y comerciantes opten por operar sin regularizarse. a falta de automatización total y de criterios homogéneos limita la agilidad de los trámites.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Digitalización y automatización de trámites Implementar, en coordinación con la Dirección del Centro de Trámites y Servicios, plataformas electrónicas que permitan la gestión integral, autorizaciones y seguimientos, reduciendo la intervención manual. • Simplificación administrativa Revisar y depurar requisitos, eliminando trámites difíciles, duplicidades documentales y procedimientos obsoletos, con base en criterios de mejora regulatoria. • Estandarización de procesos Definir flujos claros y ágiles para todos los trámites de la Dirección y sus áreas adscritas, asegurando igualdad de criterios y certidumbre jurídica para los usuarios. • Capacitación del personal administrativo Fortalecer las capacidades del personal en el uso de herramientas digitales y en atención ciudadana, garantizando un servicio eficiente y orientado a resultados. • Monitoreo y evaluación del desempeño Incorporar indicadores de eficiencia administrativa que permitan medir tiempos de respuesta, carga de trabajo y nivel de cumplimiento institucional. 	<p>La Dirección de Inspección y Vigilancia y sus Direcciones adscritas cuentan con trámites digitalizados, simples y eficientes, con tiempos de respuesta claramente establecidos y cumplidos, eliminando retrasos innecesarios.</p> <p>Los procesos son accesibles, transparentes y confiables, fortaleciendo la regularización, la legalidad y la confianza ciudadana en la institución.</p>
--	---	---

<p>Debilidad 5</p> <p>Deficiencias en la regulación y control de comercio establecido y en la vía pública:</p> <p>(el comercio en la vía pública y algunos giros establecidos presentan retos de control y ordenamiento, derivados de un marco normativo que requiere actualización, padrones incompletos y limitadas alternativas de reubicación. Esta situación impacta la imagen urbana, la movilidad y la percepción ciudadana de orden y legalidad.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Actualización y fortalecimiento del marco normativo Revisar y armonizar la reglamentación municipal para regular de forma clara, justa y aplicable el comercio establecido y en la vía pública, otorgando certeza jurídica a comerciantes y autoridad. ● Censo y padrón digital de comerciantes Implementar un registro digital único y actualizado que permita identificar, clasificar y dar seguimiento a los comerciantes, facilitando el control administrativo y operativo. ● Ordenamiento territorial del comercio Definir zonas permitidas, horarios y condiciones de operación, alineadas con criterios de movilidad, seguridad, protección civil e imagen urbana. ● Estrategias de reubicación con enfoque social ● Diseñar e implementar programas de reubicación en espacios adecuados, procurando no afectar el sustento económico de los comerciantes y promoviendo su regularización. ● Coordinación interinstitucional ● Fortalecer el trabajo conjunto con áreas de desarrollo económico, ordenamiento territorial y seguridad pública para una atención integral del comercio. ● Comunicación y socialización de la norma ● Difundir de manera clara los requisitos, derechos y obligaciones de los comerciantes, fomentando el cumplimiento voluntario. 	<p>El comercio establecido y en la vía pública se encuentra regulado al 100% de manera clara, equitativa y transparente, respaldado por un padrón digital actualizado.</p> <p>Los comerciantes operan en espacios adecuados y ordenados, se reduce el desorden urbano y la ciudadanía percibe un entorno limpio, seguro y respetuoso del espacio público, fortaleciendo la legalidad y la convivencia social en Tlajomulco de Zúñiga.</p>
--	---	--

<p>Debilidad 6</p> <p>Capacitación insuficiente del personal.</p> <p>(si bien el personal cuenta con experiencia operativa, no existe aún un programa permanente de capacitación, lo que limita en la actualización en normatividad, uso de herramientas digitales, atención ciudadana y fortalecimiento de habilidades interpersonales. Esta situación impacta la eficiencia operativa y la percepción ciudadana del servicio)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de un programa de capacitación continua Establecer un plan anual de formación obligatoria, con contenidos técnicos, jurídicos, operativos y de atención ciudadana. • Capacitación en tecnologías y herramientas digitales Fortalecer las habilidades del personal en el uso de plataformas institucionales, sistemas de inspección, control administrativo y gestión de reportes. • Desarrollo de habilidades interpersonales y ética pública Incorporar capacitación en derechos humanos, reglamentos vigentes dentro del municipio, leyes y trato digno, resolución de conflictos, manejo de recursos de transparencia. • Evaluación periódica del desempeño Implementar evaluaciones que permitan identificar brechas de conocimiento y necesidades específicas de capacitación. • Vinculación con instituciones educativas Establecer alianzas con universidades, institutos y organismos especializados para fortalecer programas de formación continua. • Fomento de la cultura de aprendizaje organizacional Promover una cultura institucional que incentive la actualización constante y la mejora continua del desempeño. 	<p>La Dirección de Inspección y Vigilancia cuenta con personal capacitado de manera continua y especializada, actualizado en su área de competencia y con alto sentido de ética profesional. Los servidores públicos utilizan eficientemente herramientas digitales, brindan atención ciudadana de calidad y son evaluados periódicamente, consolidando una cultura institucional de aprendizaje permanente que fortalece la confianza ciudadana y la eficiencia administrativa en Tlajomulco de Zúñiga.</p>
---	--	--

<p>Debilidad 7</p> <p>Resistencia al Cumplimiento de Normativas por parte de ciudadanos, empresarios y comerciantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de concientización y educación cívica Implementar campañas permanentes que expliquen, de manera clara y accesible, la importancia del cumplimiento normativo para el bienestar colectivo, la seguridad y el desarrollo económico. • Difusión clara de requisitos y beneficios Simplificar e informar el proceso de la información sobre permisos, licencias municipales, obligaciones y beneficios de la regularización, utilizando medios digitales y atención presencial. • Fomento de la cultura del cumplimiento Promover un enfoque preventivo que incentive la regularización voluntaria antes de la aplicación de sanciones. • Supervisión constante y presencia institucional Mantener operativos regulares y visibles que refuercen la autoridad y disuadan el incumplimiento. • Coordinación con áreas de desarrollo económico Vincular las acciones de inspección con programas de apoyo y formalización para comerciantes y empresarios. 	<p>La ciudadanía, comerciantes y empresarios cuentan con información clara, accesible y comprensible, y asumen un sentido de responsabilidad social al cumplir la normatividad.</p> <p>Se percibe un ambiente de justicia, legalidad y supervisión constante, donde el cumplimiento es la regla y no la excepción, fortaleciendo la confianza y la convivencia ordenada en Tlajomulco de Zúñiga.</p>
<p>Debilidad 8</p> <p>Falta de Recursos Financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización de recursos internos Priorizar el gasto en acciones sustantivas, reducir el desperdicio de insumos y mejorar los controles administrativos para maximizar el uso eficiente del presupuesto disponible. • Planeación presupuestal estratégica Alinear las necesidades operativas y de crecimiento de la Dirección con la planeación presupuestal anual, 	<p>La Dirección de Inspección y Vigilancia gestiona sus recursos de manera eficiente, concreta, transparente y estratégica, asegurando que cada peso invertido tenga un impacto directo en la inspección, verificación y vigilancia.</p> <p>A través de una mayor regularización y coordinación, se fortalecen los ingresos municipales y se consolidan las capacidades operativas, garantizando un servicio eficaz y sostenible para Tlajomulco de Zúñiga.</p>

	<p>sustentada en diagnósticos técnicos y resultados medibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la cultura de la regularización Impulsar acciones preventivas y de acompañamiento que incrementen la regularización voluntaria de giros, edificaciones y actividades, generando un impacto positivo en la recaudación municipal. • Mejora en los mecanismos de recaudación indirecta Coordinar esfuerzos con áreas recaudadoras como la Dirección de Juzgados Municipales y la Dirección de Apremios para asegurar que las sanciones, multas y derechos derivados de la inspección se integren de manera oportuna. • Aprovechamiento de recursos interinstitucionales Fortalecer el trabajo conjunto con otras dependencias municipales involucradas para nutrir al personal y herramientas, evitando duplicidades. • Gestión de apoyos y programas externos Analizar la viabilidad de acceder a programas estatales o federales que permitan fortalecer capacidades operativas y tecnológicas. 	
<p>Debilidad 9</p> <p>Imagen negativa ante la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la atención al ciudadano Capacitar de manera permanente al personal en atención y contacto con el ciudadano, trato digno y resolución efectiva de quejas, especialmente en procesos de sanción y regularización. • Enfoque preventivo y de acompañamiento Priorizar la orientación y el acompañamiento a los sujetos de inspección, control a la Edificación, Comercio en vía 	<p>La Dirección de Inspección y Vigilancia es percibida como una autoridad cercana, justa y profesional, con una atención ciudadana eficiente y confiable.</p> <p>Los ciudadanos reconocen los beneficios de su trabajo, confían en sus procesos y valoran su contribución al orden, la seguridad y la legalidad en Tlajomulco de Zúñiga, consolidando una imagen pública positiva y transparente.</p>

	<p>Publica, Tianguis, inspección Sanitaria verificación y vigilancia, y las Direcciones que conforman la Dirección de inspección y Vigilancia facilitando su regularización antes de la imposición de sanciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación institucional de resultados Difundir de forma periódica y transparente los avances y resultados de la Dirección y sus áreas adscritas, destacando acciones en favor de la seguridad, el orden y la legalidad. • Estrategia de vinculación con medios de comunicación Fortalecer la relación institucional con medios locales, promoviendo información objetiva y clara oportuna sobre las acciones de inspección y vigilancia. • Gestión eficaz de quejas y reportes ciudadanos Facilitar la atención y seguimiento de quejas para asegurar respuestas claras, oportunas y documentadas. • Medición de percepción ciudadana Implementar cercanía e informes de resultados de evaluación de satisfacción para identificar áreas de mejora en la atención y el servicio. 	
--	---	--

<p>Debilidad 10</p> <p>Los sueldos del personal de la Dirección de Inspección y Vigilancia y sus Direcciones adscritas son muy bajos.</p>	<p>Gestión de un presupuesto adecuado:</p> <ul style="list-style-type: none"> solicitar una homologación presupuestaria dentro del Ayuntamiento para mejorar la estructura salarial del personal; <p>Realizar una revisión de la política salarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> con un estudio comparativo con otras administraciones municipales para ajustar los sueldos de acuerdo con el promedio regional y el costo de vida y formación profesional; <p>Incentivos no salariales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ofrecer beneficios como capacitaciones pagadas o programas de desarrollo profesional; <p>Mejora de las condiciones laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> además de un aumento salarial que es imprescindible, también implementar mejoras en las condiciones de trabajo, como equipos adecuados, horarios más flexibles; <p>Evaluación y ajuste salarial por desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> establecer mecanismos de evaluación para que los empleados con mejor desempeño y formación profesional reciban incrementos o bonos, de acuerdo a los resultados obtenidos. 	<p>La Dirección de Inspección y Vigilancia ha mejorado los sueldos y mejorado su operatividad;</p> <p>Los servidores públicos perciben estabilidad laboral, motivación y mejoran su eficiencia operativa;</p> <p>El equipo trabaja con mayor compromiso y satisfacción, lo que se traduce en un mejor servicio a la ciudadanía y la reducción de sobornos y corrupción, puesto que esa necesidad económica se encuentra cubierta.</p>
<p>Amenaza 1</p> <p>Inseguridad y riesgos en operativos de inspección</p>	<p>Capacitación en seguridad y manejo de conflictos, uso de tecnologías para el monitoreo y situaciones de alerta.</p>	<p>Que el personal adscrito a esta Dirección pueda realizar sus operativos sin ningún riesgo ni inseguridad.</p>

<p>Amenaza 2</p> <p>Desarrollo urbano acelerado y desordenado</p>	<p>Que el proceso para tramitar cualquier tipo de solicitud sea más rápidos para que los ciudadanos que NO inicien sus construcciones sin la licencia correspondiente.</p>	<p>Que todas las construcciones y/o Edificaciones tengan sus documentos legales correspondientes.</p>
<p>Amenaza 3</p> <p>Impacto de crisis económicas y sociales</p>	<p>Durante las crisis económicas es necesario el fomento de la formalidad.</p>	<p>Ver una reducción significativa de la informalidad, con más ciudadanos y empresarios cumpliendo con las normativas gracias a campañas de sensibilización, facilidad para regularizarse.</p>
<p>Amenaza 4</p> <p>Interferencia política en la toma de decisiones</p>	<p>Promover el fomento a la transparencia y rendición de cuentas, capacitación y profesionalización del personal.</p>	<p>Que todos los trámites y procesos sean transparentes y legales sin interferencia política.</p>
<p>Amenaza 5</p> <p>Problemas ambientales y de salud pública</p>	<p>Fortalecimiento de la Supervisión Ambiental y Sanitaria</p>	<p>La Dirección realiza un monitoreo constante y eficaz de las condiciones ambientales y sanitarias, utilizando tecnologías modernas y una red de información que permite detectar y resolver problemas de manera rápida y precisa.</p>
<p>Amenaza 6</p> <p>Judicialización de sanciones y clausuras</p>	<p>Fortalecimiento de la Justificación Legal de las Sanciones y Clausuras por medio de capacitaciones continuas tanto del área jurídicas así como las partes involucradas en el proceso.</p>	<p>Las sanciones y clausuras son fuertemente respaldadas por evidencia clara y sólida, y las normativas aplicadas son transparentes y consistentes, reduciendo las posibilidades de que se judicialicen.</p>
<p>Amenaza 7</p> <p>Corrupción y presiones externas</p>	<p>Capacitar a todo el personal para anticorrupción.</p>	<p>Que todos los procesos sean transparentes, legales y accesibles al ciudadano así como todos los involucrados.</p>

3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el orden y la legalidad en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga mediante la implementación de procesos de inspección, verificación y vigilancia que se caractericen por su eficiencia operativa, transparencia, conocimiento, imparcialidad, rigor técnico y sentido preventivo; asegurando el estricto cumplimiento de la normatividad municipal, reglamentos y normas establecidas por el municipio de Tlajomulco de Zúñiga en materia de comercio en la vía pública, giros comerciales, edificaciones y/o construcciones, sanidad y emisión de permisos.

Todo ello mediante el uso estratégico de herramientas tecnológicas, la profesionalización continua del personal, la mejora permanente de los procedimientos administrativos, la gestión de riesgos, la coordinación interinstitucional y la consolidación de una cultura institucional de integridad, calidad y mejora continua; privilegiando siempre una atención ciudadana accesible, equitativa, accesible y confiable que promueva la cultura de la legalidad y contribuya al desarrollo ordenado y sostenible del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y MEDICIÓN DE METAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO:

OBJETIVOS DE EFICIENCIA: METAS A LARGO PLAZO

Objetivo de Accesibilidad

Las metas a largo plazo buscan consolidar una Dirección de Inspección y Vigilancia moderna, equitativa, incluyente y orientada a la ciudadanía, garantizando que todas las personas —independientemente de sus condiciones físicas, sociales, económicas, tecnológicas o culturales— puedan acceder a los servicios, trámites, información y herramientas institucionales de manera plena, libre de barreras y con apoyo adecuado.

Este enfoque fortalecerá la participación social, la transparencia, y la corresponsabilidad en el cumplimiento normativo en el municipio, acercando al contribuyente a regirse sobre las normas procesos establecidos lo cual dará como resultado recaudación al municipio.

1. Implementación de canales de comunicación inclusivos

Desarrollar, consolidar y mantener una infraestructura multicanal de comunicación pública que permita el acceso universal a consultas, denuncias, solicitudes y trámites, eliminando barreras físicas, sensoriales, sociales, tecnológicas, lingüísticas y culturales.

Esto incluirá:

- líneas telefónicas accesibles y con opción de atención prioritaria;
- plataformas digitales amigables, con lectura fácil y lenguaje claro;
- aplicación móvil con funciones accesibles;
- material informativo en formatos accesibles:
- audio,
- videos con Lengua de Señas Mexicana (LSM),

- pictogramas,
- lectura fácil,
- traducción a lenguas originarias cuando corresponda;
- módulos físicos y móviles con accesibilidad universal.

Por lo que como objetivo final es el de garantizar que cualquier habitante de Tlajomulco pueda comunicarse con la Dirección de forma **inmediata, efectiva, segura y equitativa**, sin limitaciones de entorno o capacidades.

2. Facilitar el acceso a trámites en línea

Consolidar un ecosistema integral que permita que la totalidad de los trámites de la Dirección —incluyendo denuncias, solicitudes de inspección, verificaciones y consultas de expedientes— se realicen completamente en línea con los más altos estándares de accesibilidad, seguridad y transparencia.

El sistema integrará:

- interfaces intuitivas basadas en accesibilidad universal WCAG 2.1;
- verificación electrónica con firma digital o identidad electrónica municipal;
- seguimiento en tiempo real del avance de trámites;
- herramientas de apoyo para personas con discapacidad visual, auditiva o cognitiva;
- opciones adaptadas para personas con bajo nivel de alfabetización digital.

El objetivo final es que la Dirección opere como una dependencia 100% digitalizable, reduciendo tiempos de traslado, filas, costos y cualquier barrera de acceso físico o tecnológico.

3. Implementación de servicios de asistencia personalizada

Diseñar y ejecutar un modelo de atención ciudadana especializado que proporcione acompañamiento personalizado, accesible a las personas que requieran apoyo para comprender procesos normativos, presentar trámites, responder procedimientos o regularizarse.

El sistema incluirá:

- asesoría presencial y virtual personalizada;
- servicio de orientación telefónica guiada;
- acompañamiento a adultos mayores, personas con discapacidad y grupos vulnerables;
- programas educativos sobre normatividad, obligaciones y derechos;
- agentes capacitados en lenguaje claro, trato digno y accesibilidad.

El objetivo es que cualquier persona —sin excepción— pueda cumplir sus obligaciones normativas de forma clara, asistida y comprensible, independientemente de sus capacidades, conocimientos o nivel educativo.

4. Fomentar la inclusión de personas con discapacidad en los procesos de inspección

Garantizar que las personas con discapacidad participen activamente y sin barreras en los procesos de inspección, vigilancia y control, tanto como usuarias de servicios públicos, solicitantes de trámites o integrantes de mecanismos de consulta y colaboración ciudadana.

Para ello se implementarán:

- accesibilidad física universal en todas las instalaciones;
- accesibilidad digital en plataformas, formatos y trámites;
- protocolos de atención inclusiva para personal operativo;
- formación permanente en derechos humanos y discapacidad;
- vinculación con organismos especializados y colectivos ciudadanos;
- mecanismos de participación para evaluar servicios, infraestructura e inspecciones;
- adecuaciones razonables en procedimientos cuando sea necesario.

La finalidad del objetivo es Construir una Dirección que respete plenamente derechos, elimine barreras y promueva la participación activa de personas con discapacidad en la construcción de un municipio más ordenado, seguro y accesible.

METAS A MEDIANO PLAZO

1. Promover la accesibilidad y atención cercana al ciudadano a la información sobre sanciones y procedimientos legales.

A mediano plazo, la Dirección de Inspección y Vigilancia fortalecerá un modelo integral de acceso a la información pública en materia de inspección, verificación y vigilancia, con el propósito de que la ciudadanía cuente con herramientas claras, comprensibles y accesibles para conocer sus obligaciones, los procedimientos administrativos y las posibles sanciones derivadas del incumplimiento normativo.

Este objetivo se orienta a mejorar la relación entre autoridad y ciudadanía, impulsar la cultura de la legalidad y consolidar un entorno de actuación institucional caracterizado por la transparencia, la certidumbre jurídica y la rendición de cuentas.

Para ello, la Dirección implementará un conjunto de estrategias claras que permitan ampliar y mejorar los canales de información disponibles:

Estrategias de fortalecimiento informativo y de comunicación institucional

a) Desarrollo y modernización de sistemas de información accesibles y actualizados

La Dirección consolidará plataformas tecnológicas y medios de consulta institucionales que brinden información precisa y vigente sobre normativas, procesos administrativos, requisitos, sanciones y criterios de inspección.

Incluye:

- Portales web interactivos con buscadores temáticos.
- Módulos de consulta presencial con atención guiada.
- Infografías, folletos y material impreso de fácil comprensión.

b) Utilización de lenguaje claro y formatos accesibles

Se adoptarán canales de comunicación que garanticen que la información se presente en formatos adecuados para todas las personas, incorporando:

- Lenguaje claro y ciudadano.

- Material visual, auditivo y multimedia.
- Versiones en lectura fácil.
- Adaptaciones para personas con discapacidad sensorial o cognitiva.

c) Campañas informativas permanentes sobre normatividad y obligaciones ciudadanas

Se impulsarán campañas de difusión continua destinadas a comerciantes, desarrolladores, colectivos ciudadanos, representantes vecinales y público en general, con el propósito de clarificar:

- Derechos y obligaciones en materia de inspección.
- Procesos de regularización o permisos.
- Sanciones comunes y sus fundamentos normativos.
- Canales oficiales de denuncia y atención.
- Estas campañas serán difundidas en medios digitales, redes institucionales, espacios comunitarios y puntos estratégicos del municipio.

d) Capacitación comunitaria y asesoría directa

La Dirección fomentará actividades de formación, talleres y sesiones informativas dirigidas a sectores estratégicos como:

- Comerciantes establecidos y semifijos.
- Desarrolladores inmobiliarios y constructores.
- Asociaciones civiles y comités vecinales.
- Prestadores de servicios y negocios de alto impacto.

El objetivo es explicar, de manera práctica, los procedimientos de inspección, requisitos aplicables y medidas preventivas para evitar sanciones.

e) Impulso a la transparencia activa y la apertura institucional

Se promoverá la disponibilidad pública de documentos clave, tales como:

- Procedimientos administrativos paso a paso.
- Criterios de actuación del personal inspector.
- Términos de los procesos legales y sus etapas.

La meta es garantizar que cualquier persona pueda consultar la información oficial antes de realizar cualquier actividad.

f) Implementación de herramientas tecnológicas para consulta remota

Se desarrollarán sistemas que permitan:

- Consultar el estatus de trámites, sanciones o procedimientos de inspección.

Todo ello mediante dispositivos móviles, plataformas web y aplicaciones institucionales.

g) Mecanismos de comunicación inclusivos y universales

La Dirección adoptará medidas que aseguren la accesibilidad para personas con:

- Discapacidad visual, auditiva o motriz.

- Limitaciones tecnológicas o de conectividad.
- Barreras lingüísticas o sociales.

Esto incluirá líneas telefónicas adaptadas, **atención con gente especializada y capacitada de formación** en el área y materiales accesibles en diversos formatos.

Por lo que a:

- Mediano plazo, la Dirección de Inspección y Vigilancia consolidará un sistema integral, accesible y multicanal de información pública que permita a toda la ciudadanía conocer de manera clara, oportuna y comprensible los procedimientos, sanciones, requisitos y obligaciones derivadas de la normatividad municipal.

Este esfuerzo fortalecerá la transparencia, promoverá la cultura de la legalidad y fomentará una relación de confianza entre la ciudadanía y la autoridad, contribuyendo a un municipio más ordenado, seguro y con procesos institucionales sólidos y verificables.

OBJETIVOS DE SERVICIO

CORTO PLAZO

Los objetivos de servicio a corto plazo fueron diseñados para fortalecer de manera inmediata la atención ciudadana, incrementar la eficiencia operativa de la Dirección y consolidar procesos administrativos alineados con los principios de legalidad, transparencia, inclusión, profesionalización y mejora continua. Al cierre del periodo de evaluación, estos objetivos se consideran **cumplidos satisfactoriamente**, derivado de la implementación de estrategias operativas, tecnológicas y organizacionales que fortalecieron significativamente la función institucional y en cumplimiento al ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016 con el que cuenta el municipio de Tlajomulco de Zuñiga el cual marca metas claras.

OBJETIVOS DE SERVICIO

MEDIANO PLAZO

Las metas a mediano plazo permiten consolidar los avances logrados en el corto plazo y proyectar a la Dirección hacia una operación institucional más madura, moderna, cercana a la ciudadanía y eficiente en la aplicación de la normatividad. En este periodo, el énfasis se centra en fortalecer la confianza social en la autoridad y mejorar significativamente la capacidad institucional para garantizar el cumplimiento normativo del municipio de Tlajomulco de Zuñiga.

1. Promover la Confianza y Relación Positiva con la Comunidad

La confianza ciudadana constituye un eje vital para la gobernanza. La Dirección de Inspección y Vigilancia se relaciona diariamente con comerciantes, ciudadanos, desarrolladores, habitantes y actores productivos; sin embargo, estas interacciones suelen ocurrir en contextos correctivos (inspecciones, verificaciones, sanciones).

Para fortalecer legitimidad y confianza, es necesario pasar de un modelo meramente sancionador a uno de acompañamiento, apertura y colaboración, donde la ciudadanía perciba a la Dirección como una instancia operativa, imparcial, transparente y cercana.

Esto requiere presencia territorial proactiva, comunicación institucional accesible, mecanismos de diálogo, y

procesos públicos verificables.

Como objetivo principal es el de fortalecer la relación institucional entre la Dirección de Inspección y Vigilancia, la ciudadanía y todos los sectores involucrados, mediante estrategias de transparencia, participación social, diálogo permanente y difusión clara de la normatividad, promoviendo una interacción basada en la confianza, la corresponsabilidad y el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

Por lo que para llegar a ese objetivo se deben de realizar acciones como:

- Establecimiento de mesas de diálogo periódicas con cámaras empresariales, representantes comunitarios, líderes vecinales y sectores educativos.
- Implementación de jornadas informativas y talleres comunitarios sobre normativas municipales, procesos sancionatorios, permisos, derechos y obligaciones.
- Desarrollo de plataformas digitales de consulta pública que permitan conocer el estado de trámites, inspecciones, sanciones y criterios de actuación.
- Elaboración de protocolos institucionales de trato ciudadano, asegurando uniformidad en la atención, respeto, claridad y lenguaje accesible.
- Creación de programas de presencia en territorio para acercar la Dirección a colonias, corredores comerciales y zonas rurales.
- Publicación periódica de informes de transparencia operativa, con datos sobre inspecciones, zonas atendidas y logros institucionales.

2. Aumentar la Eficiencia en el Cumplimiento de Normativas Locales

El cumplimiento de la normatividad depende de la capacidad institucional para realizar inspecciones oportunas, de que exista claridad normativa, donde los procesos sean ágiles, estandarizados y sustentados.

Actualmente, la eficiencia puede fortalecerse mediante:

- Digitalización de procesos.
- Homologación de criterios técnicos.
- Coordinación con otras dependencias para evitar duplicidad de inspecciones.
- Incorporación de metodologías de gestión por riesgos.
- Implementación de indicadores que midan impacto y desempeño.

Este objetivo debe orientarse hacia un modelo moderno, transparente y basado en evidencia, que reduzca cargas administrativas para ciudadanos y empresas.

Con el objetivo de incrementar la eficiencia en la supervisión, verificación y cumplimiento de las normativas municipales en materia de comercio, edificación, movilidad, medio ambiente y salubridad, mediante la modernización tecnológica, la estandarización de criterios técnicos, la simplificación administrativa y la coordinación interdependencias, garantizando procesos ágiles, justos e imparciales que faciliten el orden y la legalidad en el municipio.

Lo anterior basado en Acciones como son:

- Digitalización de protocolos y procedimientos bajo criterios homologados, accesibles y públicos.

- Implementación de un sistema de gestión inteligente de inspecciones, con rutas optimizadas, georreferenciación y priorización basada en riesgos o reincidencias.
- Coordinación estratégica con:
 - Desarrollo Urbano construcciones irregulares, urbanizaciones
 - Giros Comerciales, comercio en vía pública
 - Salud Municipal
 - Protección Civil
 - Medio Ambiente
 - Dirección Jurídica para evitar inspecciones duplicadas, compartir información y agilizar procesos.
 - Atención ciudadana para una información veraz y ágil al ciudadano.
 - La Dirección General de Obras Públicas tendría como meta agilizar cumplir con los tiempos y servicio de entrega de los procesos dentro de su dirección.

Revisión periódica de la normatividad para alinearla con principios de mejora regulatoria (simplificación, reducción de cargas, claridad).

Establecimiento de indicadores clave (KPIs) como:

- Tiempo promedio de atención a inspecciones.
- Porcentaje de cumplimiento normativo por giro o zona.
- Reducción de reincidencias en infracciones.
- Nivel de trazabilidad documentada del proceso administrativo.
- Utilización de analítica de datos para identificar zonas críticas o sectores con mayor riesgo normativo.

Por lo que los objetivos de Servicio son:

- Fortalecer la relación institucional con la ciudadanía y los sectores productivos, mediante acciones de participación social, estrategias de transparencia activa, comunicación accesible y mecanismos continuos de diálogo, promoviendo la confianza en los procesos de inspección y fomentando la corresponsabilidad en el cumplimiento normativo.
 - Incrementar la eficiencia y efectividad del cumplimiento de las normativas municipales, mediante la modernización administrativa, la digitalización de procesos, la coordinación interdependencias, y la estandarización de criterios técnicos, asegurando procedimientos imparciales, ágiles y equitativos en materia de comercio, edificación, movilidad, medio ambiente y salubridad.
- 1. Integrar e implementar tecnologías innovadoras que optimicen el ciclo completo de inspección**, desde la recepción y seguimiento de denuncias hasta la emisión de dictámenes, y retiro de sellos mediante digitalización, automatización, análisis de datos y georreferenciación, garantizando mayor eficiencia, rapidez y transparencia.
 - 2. Consolidar una cultura institucional de capacitación permanente y profesionalización**, mediante programas formativos, certificaciones, evaluaciones continuas y fortalecimiento de competencias técnicas, digitales y éticas del personal.

3. **Mantener, fortalecer y ampliar los sistemas de gestión certificados, garantizando el cumplimiento estricto de los estándares ISO 9001:2015 e 37001:2016**, impulsando además la mejora continua, la gestión de riesgos y la integridad institucional en todos los procesos de la Dirección.

FASE 3: CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.1. OBJETIVOS S.M.A.R.T.

El **objetivo General** garantizar el cumplimiento de la normatividad municipal mediante procesos eficientes, transparentes y éticos de inspección, verificación y vigilancia, contribuyendo al orden, la seguridad y el desarrollo sostenible del municipio.

Por lo que se cuenta con **objetivos específicos**:

- **Detectar irregularidades y sancionar mediante infracciones.** - Incrementar la capacidad operativa para identificar, documentar y corregir violaciones a la normatividad municipal en materia de comercio, edificación, giros comerciales e industriales, comercio formal e informal y de Construcción mediante programas de inspección sistematizados y el uso de evidencia digital verificable.
- **Supervisar el cumplimiento de la normativa vigente.** - Realizar inspecciones periódicas, programadas y aleatorias que permitan verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, asegurando que las actividades comerciales y urbanas se desarrollen de forma ordenada y conforme a derecho.
- **Garantizar la transparencia y la integridad del sector.** - Implementar mecanismos claros, trazables y auditables en todos los procesos de inspección, promoviendo la integridad institucional y reduciendo espacios de discrecionalidad mediante la aplicación estricta de los estándares ISO 37001:2016 e ISO 9001:2015.
- **Brindar información y orientación a la ciudadanía.** - Fortalecer los mecanismos de comunicación y difusión para proporcionar orientación clara, accesible y oportuna sobre trámites, sanciones, obligaciones y procesos relacionados con inspección y vigilancia.
- **Fomentar la mejora continua de los procesos.** - Actualizar, documentar y optimizar los procedimientos operativos y administrativos para incrementar la eficiencia, reducir tiempos de respuesta y mejorar la experiencia de atención a la ciudadanía.
- **Emitir informes sobre el estado de la vigilancia municipal.** - Desarrollar reportes periódicos, basados en evidencia y datos georreferenciados, que permitan evaluar el cumplimiento normativo, áreas de riesgo, reincidencias y resultados operativos.
- **Coordinar con otras autoridades municipales y externas.** - Fortalecer la colaboración interinstitucional mediante convenios operativos, intercambio de información y acciones conjuntas que permitan mejorar los resultados en inspección, control e intervención administrativa.
- **Fortalecer la cultura del cumplimiento y la legalidad.** - Promover entre ciudadanos, comerciantes, desarrolladores y sectores productivos una cultura de respeto al marco normativo mediante campañas informativas, acompañamiento preventivo y mecanismos de regularización.

DIMENSIÓN MEDIBLE

Indicadores Cuantitativos (KPI propuestos):

- **Porcentaje de inspecciones realizadas** respecto al total programado.
- **Reducción porcentual anual de infracciones** detectadas en giros comerciales, industriales y de edificación.
- **Incremento porcentual en la capacitación del personal**, medido en horas-hombre anuales y número de certificaciones obtenidas.
- **Tiempos de respuesta** en la atención a denuncias ciudadanas.
- **Porcentaje de trámites digitalizados y operativos automatizados.**

Subsección obligatoria: “Cuadro de Mando Integral (CMI)”

Se recomienda integrarla en la sección de medición de metas.

Perspectiva Financiera

Optimización del recurso operativo por inspección.

Reducción de costos derivados de procesos manuales.

Perspectiva del Ciudadano / Usuario

Nivel de satisfacción ciudadana.

Tiempos de atención a denuncias.

Accesibilidad a información pública.

Perspectiva Procesos Internos

Cumplimiento de programas anuales de inspección.

Eficiencia documental y uso de evidencia digital.

Auditorías internas y externas aprobadas (ISO).

Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento

Capacitación y certificación del personal.

Desarrollo de nuevas competencias digitales.

Evaluación de desempeño y planes de mejora.

DIMENSIÓN ALCANZABLE

Los objetivos se consideran alcanzables porque:

- Se sustentan en **recursos existentes**, reforzados mediante procesos de optimización.
- Incorporan **tecnología**, sistemas de gestión, georreferenciación y automatización.
- Están acompañados de **programas permanentes de profesionalización**.
- Se desarrollan bajo marcos normativos sólidos y criterios claros de actuación.

DIMENSIÓN RELEVANTE

Los objetivos generan alto valor público porque permiten:

- **Garantizar la seguridad, el orden urbano y la protección civil**, mediante la correcta actuación de inspectores y administrativos, y jefaturas, así como Directores los cuales dan atención al ciudadano.
- **Fortalecer la transparencia**, incrementando la confianza ciudadana en las instituciones municipales.
- **Reducir prácticas ilegales o irregulares**, favoreciendo un entorno económico justo y competitivo.
- **Fomentar la sostenibilidad administrativa**, al implementar sistemas tecnológicos que mejoren la trazabilidad y eficiencia.
- **Contribuir al desarrollo económico** mediante certidumbre normativa y actuación objetiva de la autoridad.

DIMENSIÓN TIEMPO DEFINIDO

El cumplimiento de las metas, indicadores y alcances se definen de acuerdo a los tiempos de medición de los ISOS 9001:2015 e ISO 37001:2016 generando resultados medibles en operativos se establece para **diciembre de 2026**, periodo en el que se evaluará el logro total o parcial del avance institucional.

3.2. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

Cascada de Objetivos

Objetivo Estratégico del Municipio

Garantizar el orden y el cumplimiento normativo en Tlajomulco de Zúñiga para favorecer la calidad de vida de los habitantes, estimular el desarrollo económico y consolidar un entorno urbano seguro y ordenado.

Objetivo General de la Dirección de Inspección y Vigilancia

La Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga tiene por objetivo garantizar el cumplimiento de la normatividad municipal mediante acciones de supervisión, inspección, verificación y sanción en las materias de comercio en la vía pública, mercados y tianguis, comerciales y control a la edificación.

Asimismo, impulsa operativos estratégicos, atiende denuncias ciudadanas, aplica procedimientos administrativos y promueve la cultura de legalidad.

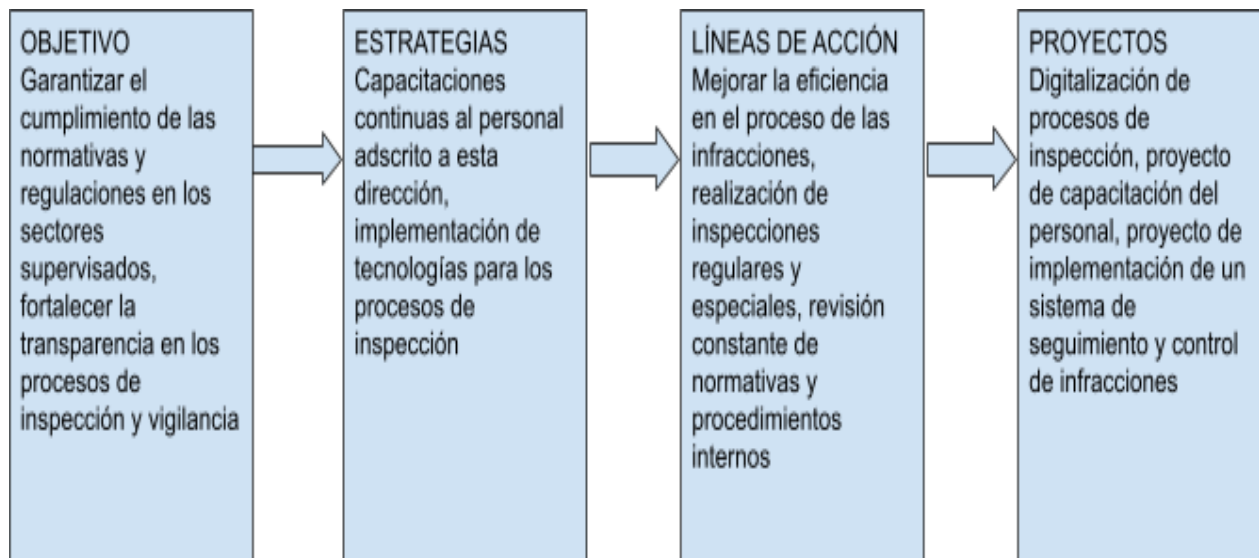
Su actuación contribuye a la seguridad, el orden urbano, la convivencia armónica y la integridad institucional, coordinándose con diversas dependencias municipales y externas para fortalecer la regulación y el control de actividades, territoriales y de desarrollo.

MATRIZ DE ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Objetivo de la Dirección	Indicaciones clave	Indicadores
Profesionalización del personal	Capacitación en normativas y procesos	Cursos y certificaciones	Personal capacitado con la información precisa

Garantizar el orden y cumplimiento normativo	Asegurar el cumplimiento de regulaciones municipales	Operativos de inspección	Reducción de irregularidades mediante objetivos medibles por la alta dirección.
Mejorar la atención ciudadana	Reducir el tiempo de respuesta a denuncias y reportes realizados por ciudadanos	Implementación estratégica de un sistema para atención de reportes y denuncias ciudadanas	Tiempo promedio de atención de acuerdo a los ISOS 9001:2015 e ISO 37001:2016
Impulsar la modernización administrativa	Digitalizar los trámites de inspección	Uso de plataforma digital	Procesos digitalizados

ENCADENAMIENTO DE OBJETIVOS, ACCIONES/ESTRATEGIAS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y MEDICIÓN DE METAS A CORTO PLAZO

(Periodo de cumplimiento: en el primer año de la administración)

1. Garantizar el cumplimiento de los reglamentos municipales mediante operativos de inspección, verificación y vigilancia eficientes.

Este objetivo constituyó el eje operativo fundamental de la Dirección de Inspección y Vigilancia durante el ejercicio 2025, al enfocarse en asegurar el cumplimiento efectivo de la normatividad municipal mediante acciones inmediatas, sistemáticas y

técnicamente sustentadas. Su relevancia estratégica radica en la atención directa de las problemáticas territoriales, la mitigación de riesgos y el fortalecimiento del orden municipal, con resultados tangibles y verificables para la ciudadanía.

Para su cumplimiento, se fortaleció de manera inmediata la capacidad de supervisión institucional mediante la implementación de operativos estratégicos, permanentes y basados en evidencia objetiva, priorizando zonas de riesgo, actividades de alto impacto y sectores con mayor incidencia de incumplimientos. Las intervenciones se realizaron bajo criterios de oportunidad, documentación exhaustiva, transparencia y sustento técnico, destacando las siguientes acciones:

- Ejecución continua de operativos diarios y especiales con enfoque preventivo y correctivo.
- Aplicación de listas de verificación homologadas, integración de evidencia digital, georreferenciación de intervenciones y levantamiento de actas electrónicas.
- Coordinación interinstitucional con Seguridad Pública, Protección Civil, Dirección de Juzgados Municipales, Dirección General de Obras Públicas, Dirección Jurídica, Desarrollo Urbano y Giros Comerciales en operativos de alto impacto.
- Medición semanal del desempeño operativo, cumplimiento de la programación y efectividad territorial por zona.

Como resultado de estas acciones, durante el ejercicio 2025 se implementaron operativos permanentes con cobertura total en las zonas de prioridad, incorporando evidencia digital en el 100 % de las intervenciones programadas. Asimismo, se registró una disminución documentada en los índices de incumplimiento en giros comerciales y edificaciones supervisadas, acreditando el cumplimiento integral de este objetivo estratégico en el periodo establecido.

2. Fortalecer la supervisión de establecimientos comerciales, mercados, tianguis, eventos públicos, construcciones y/o edificaciones.

La supervisión efectiva de los espacios donde se desarrollan actividades económicas, comerciales y urbanas representó un componente estratégico para preservar el orden municipal, prevenir riesgos y evitar afectaciones a la población. Este objetivo tuvo un impacto directo en el ordenamiento territorial, la seguridad estructural de las edificaciones y la formalidad de las actividades comerciales durante el año 2025.

Para su cumplimiento, se incrementó de manera significativa la cobertura y calidad de las supervisiones en espacios públicos y privados bajo competencia municipal, garantizando la observancia de la normatividad vigente, con especial atención al ordenamiento urbano y/o territorial, la seguridad, la regularidad comercial y la protección de las personas consumidoras. Las acciones implementadas incluyeron:

- Establecimiento de un calendario técnico de inspecciones en giros estratégicos, zonas comerciales prioritarias y edificaciones en proceso.
- Supervisión permanente en mercados, tianguis y comercio semifijo, orientada a inhibir el crecimiento desordenado y la informalidad.
- Aplicación de protocolos específicos de inspección para eventos masivos, ferias y festividades.
- Ejecución de revisiones preventivas en obras y desarrollos con riesgos potenciales para la población.

Durante el ejercicio 2025 se fortaleció de manera integral la supervisión en todos los sectores prioritarios, alcanzando una en mercados, tianguis y giros comerciales. Asimismo, se registró un incremento significativo en las inspecciones preventivas realizadas en desarrollos y edificaciones.

De igual forma, se ejecutaron protocolos de supervisión en la totalidad de los eventos masivos durante el año, garantizando

condiciones de orden, seguridad y cumplimiento normativo, lo que permitió dar por cumplido este objetivo estratégico dentro del periodo establecido.

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIANO PLAZO

(Horizonte de cumplimiento: 1 a 3 años)

A catorce meses del inicio de la presente administración, la Dirección de Inspección y Vigilancia ha logrado sentar las bases operativas, administrativas y tecnológicas necesarias para el cumplimiento progresivo de los objetivos estratégicos planteados a mediano plazo. Los avances registrados durante este periodo permiten afirmar que las metas establecidas no sólo son viables, sino que se encuentran en una fase de ejecución activa, con resultados iniciales que reflejan una trayectoria positiva y consistente hacia su consolidación en el horizonte de uno a tres años.

El enfoque adoptado ha priorizado la planeación técnica, la modernización institucional y la profesionalización del personal, permitiendo transitar de un modelo reactivo a uno preventivo, sistematizado y orientado a resultados.

1. Optimizar los procesos administrativos y operativos mediante el uso de tecnología

Durante los primeros 14 meses de administración, se ha iniciado de manera firme la transformación de los procesos de inspección mediante la digitalización y automatización progresiva de las actuaciones de la Dirección. Este avance ha permitido reducir tiempos de respuesta, mejorar la trazabilidad de los procedimientos y fortalecer el control administrativo y operativo.

A la fecha, se registra un avance significativo en la adopción de herramientas tecnológicas, particularmente en la emisión digital de actas, órdenes de inspección y reportes, así como en la integración de sistemas de georreferenciación para la planeación de rutas y operativos. Asimismo, se han comenzado a implementar tableros de control con indicadores operativos, lo que permite una toma de decisiones basada en datos en tiempo real.

Estos resultados confirman que el objetivo se encuentra en una fase de implementación avanzada, acorde con el cronograma previsto para el mediano plazo.

2. Profesionalizar la calidad de la inspección y verificación

En los primeros 14 meses de gestión se ha priorizado la profesionalización del personal de inspección como un eje estratégico para elevar la calidad institucional. Se han desarrollado acciones orientadas a fortalecer las competencias técnicas, jurídicas, éticas y operativas del personal, sentando las bases para un modelo institucional sólido y estandarizado.

Se han iniciado procesos de capacitación especializada en normatividad municipal, trato ciudadano, resolución de conflictos y derechos humanos, así como evaluaciones internas de desempeño que permiten identificar necesidades de formación específicas. De igual forma, se ha fortalecido la cultura de ética e integridad en la función inspectora, elemento clave para la legitimidad de la actuación administrativa.

El avance observado permite afirmar que este objetivo se encuentra en una etapa de consolidación inicial, con resultados progresivos y sostenibles.

3. Fortalecer la capacidad de inspección y vigilancia para garantizar el cumplimiento de la normativa municipal

A catorce meses de administración, se han implementado acciones concretas para modernizar la estructura operativa y administrativa de la Dirección, incrementando gradualmente la cobertura y efectividad de las inspecciones. Se han fortalecido las cuadrillas operativas y se han optimizado los procedimientos mediante esquemas homologados por tipo de giro y construcción.

Asimismo, se ha avanzado en la planeación para la implementación de unidades móviles de inspección y en la evaluación periódica de las capacidades institucionales, lo que ha permitido realizar ajustes operativos oportunos y alineados a las necesidades del territorio.

Estos avances reflejan un cumplimiento gradual y ordenado del objetivo, con una proyección clara hacia la consolidación de las metas creadas por la alta dirección, en el mediano plazo.

4. Promover la cultura de la legalidad y la responsabilidad cívica entre ciudadanos y empresarios

Durante los primeros 14 meses de la administración, la Dirección ha iniciado un cambio de enfoque, incorporando acciones preventivas y de corresponsabilidad social para fortalecer la cultura de la legalidad. Se han establecido espacios de diálogo con sectores productivos, comerciantes y desarrolladores, privilegiando la orientación y la regularización voluntaria.

Asimismo, se han desarrollado materiales informativos y jornadas de difusión en zonas comerciales, tianguis y comunidades, orientadas a promover el cumplimiento normativo y el uso responsable del espacio público. Estas acciones han contribuido a mejorar la percepción ciudadana y a reducir conflictos derivados del desconocimiento de la norma.

El objetivo presenta avances consistentes y medibles, alineados al horizonte de mediano plazo.

5. Impulsar la mejora continua y la capacitación constante del personal

Desde el inicio de la Administración 2024-2027, se ha avanzado en la implementación de un enfoque de mejora continua, orientado al fortalecimiento del capital humano de la Dirección. Se ha iniciado la elaboración de planes anuales de capacitación, así como procesos de retroalimentación interna y evaluación institucional.

De igual forma, se han incorporado mecanismos de seguimiento y análisis de datos operativos que permiten identificar áreas de oportunidad y establecer acciones correctivas. Estas medidas han contribuido a elevar la eficiencia institucional y a fortalecer la cultura organizacional.

El progreso alcanzado demuestra que este objetivo se encuentra en una fase de desarrollo, con avances claros que permitirán su consolidación en los próximos ejercicios.

MATRIZ DE AVANCE DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Dirección de Inspección y Vigilancia

Periodo evaluado: primer año de la administración

Horizonte: Mediano plazo (1 a 3 años)

Objetivo Estratégico	Acciones Implementadas en los primeros 14 meses	Estado de Avance	Proyección de Cumplimiento
1. Optimizar los procesos administrativos y operativos mediante el uso de tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Digitalización progresiva de actas, órdenes de inspección y reportes. Uso de herramientas de georreferenciación para planeación de operativos. Implementación inicial de tableros de control operativos. Integración parcial con sistemas municipales. 	Avance alto – En ejecución consolidada	Cumplimiento total previsto dentro del plazo establecido, con ampliación de automatización y trazabilidad integral en el siguiente ejercicio.
2. Profesionalizar la calidad de la inspección y verificación	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación técnica y jurídica en normatividad municipal. Formación en trato ciudadano, resolución de conflictos y derechos humanos. Evaluaciones internas de desempeño y detección de necesidades formativas. Refuerzo de principios de ética e integridad institucional. 	Avance medio-alto – En consolidación	Profesionalización plena mediante certificaciones y evaluaciones continuas durante el periodo 2026–2027.
3. Fortalecer la capacidad de inspección y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> Reorganización y fortalecimiento de cuadrillas operativas. Homologación de procedimientos por tipo de giro y edificación. Evaluaciones periódicas de capacidad operativa. Planeación para unidades móviles de inspección. 	Avance medio-alto – En expansión operativa	Incremento sostenido de cobertura, frecuencia y efectividad de inspecciones conforme al crecimiento territorial y operativo.
4. Promover la cultura de la legalidad y la responsabilidad cívica	<ul style="list-style-type: none"> Mesas de diálogo con sectores comerciales y productivos. Jornadas informativas en comunidades, tianguis y zonas comerciales. Elaboración de materiales de orientación normativa. Enfoque preventivo y de regularización voluntaria. 	Avance medio – En desarrollo progresivo	Consolidación de una cultura de corresponsabilidad ciudadana y empresarial durante el periodo 2026–2027.
5. Impulsar la mejora continua y la capacitación constante del personal	<ul style="list-style-type: none"> Inicio del plan anual de capacitación institucional. Procesos de retroalimentación y evaluación interna. Uso de datos operativos para identificar áreas de mejora. Fortalecimiento de la cultura organizacional. 	Avance medio – En fase estructural	Implementación completa de modelos de mejora continua, auditorías y esquemas de reconocimiento en el mediano plazo.

En conclusión, a catorce meses del inicio de la presente administración, los objetivos estratégicos de mediano plazo de la Dirección de Inspección y Vigilancia presentan **avances claros, medibles y alineados al cronograma institucional**, evidenciando que las metas planteadas están en proceso de cumplimiento conforme a lo previsto en los ISOS 9001:2015 e

ISO 37001:2016. La combinación de modernización tecnológica, fortalecimiento operativo, profesionalización del personal y enfoque preventivo permite proyectar con solidez el logro integral de los objetivos en el horizonte de uno a tres años.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO (Horizonte: 3 a 6 años – Visión a futuro)

Si bien los objetivos estratégicos de largo plazo se encuentran diseñados para su consolidación en un horizonte de tres a seis años, desde el inicio de la presente administración la Dirección de Inspección y Vigilancia ha logrado establecer las bases técnicas, operativas y normativas necesarias para su cumplimiento progresivo. Los avances registrados en esta etapa inicial evidencian una planeación anticipada, una visión institucional clara y un alineamiento estratégico que permite afirmar que las metas de largo plazo ya se encuentran en ejecución temprana.

Este enfoque preventivo y estructural garantiza que las acciones emprendidas en el corto y mediano plazo contribuyan directamente a la materialización de los objetivos de largo alcance, evitando soluciones aisladas y favoreciendo políticas públicas sostenibles.

1. Combatir el comercio informal y promover el ordenamiento integral del espacio público

Desde el inicio de la administración, la Dirección ha iniciado la construcción de una estrategia integral para la atención del comercio informal, orientada no sólo a la inspección y vigilancia, sino al ordenamiento territorial del espacio público mediante un enfoque multidisciplinario y de corresponsabilidad social.

Durante este periodo se han desarrollado diagnósticos territoriales iniciales, incluyendo la identificación de zonas con mayor concentración de comercio irregular y la generación de insumos técnicos para la elaboración de mapas de calor. Asimismo, se han establecido mecanismos de coordinación permanente con Seguridad Pública, Servicios Municipales y Desarrollo Económico, permitiendo intervenciones más ordenadas y socialmente responsables.

De manera paralela, se han impulsado acciones de diálogo y orientación que sientan las bases para programas de transición hacia la formalidad, lo que representa un cambio respecto a modelos exclusivamente sancionadores. Estos avances permiten afirmar que el objetivo se encuentra en una fase de implementación temprana, alineada al horizonte de largo plazo.

2. Implementar tecnologías de vanguardia para el control y monitoreo institucional

En los primeros catorce meses de la administración, se ha transitado de un modelo tradicional de inspección hacia un esquema progresivamente más inteligente y basado en datos en tiempo real. Si bien la adopción plena de tecnologías de vanguardia corresponde a una etapa de consolidación futura, actualmente se han sentado las bases para su implementación mediante la digitalización de procesos, la generación de bases de datos operativas y el análisis territorial.

Estos avances iniciales permiten proyectar la incorporación gradual de herramientas como plataformas de predicción de riesgos por zona o giro, inspecciones asistidas por inteligencia artificial y sistemas de monitoreo aéreo o satelital para la detección de desarrollos no autorizados. Asimismo, la trazabilidad digital ya implementada constituye un insumo clave para el desarrollo de sistemas anticorrupción y modelos preventivos.

El progreso alcanzado confirma que este objetivo de largo plazo se encuentra en una etapa preparatoria sólida y técnicamente viable.

3. Conservar y robustecer la certificación ISO 37001:2016 Antisoborno y fortalecer la cultura anticorrupción

A catorce meses del inicio de la administración, la Dirección ha mantenido y fortalecido un modelo de integridad institucional alineado a la certificación ISO 37001:2016 Antisoborno, consolidando una cultura organizacional basada en la legalidad, la ética y la rendición de cuentas.

Durante este periodo se han realizado acciones de capacitación en materia de integridad y prevención de la corrupción, así como evaluaciones internas de riesgos y seguimiento a mecanismos de denuncia ciudadana. Asimismo, se han fortalecido los protocolos de actuación del personal inspector y verificador, garantizando intervenciones transparentes y debidamente documentadas.

Estos avances iniciales permiten asegurar la permanencia del sistema antisoborno y sientan las bases para su ampliación progresiva a otras áreas operativas, conforme a la planeación de largo plazo.

4. Fomentar la transparencia y generar confianza en la administración pública

En los primeros 14 meses de gestión, la Dirección de Inspección y Vigilancia ha adoptado un enfoque proactivo en materia de transparencia y rendición de cuentas, orientado a fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad institucional.

Se han iniciado acciones de publicación periódica de resultados operativos, estandarización de procesos de inspección y fortalecimiento del acceso a la información pública. Asimismo, se han desarrollado mecanismos de atención ciudadana y orientación que contribuyen a una administración más abierta y cercana.

Estas acciones constituyen avances tempranos pero estratégicos para posicionar a la Dirección como una institución confiable, moderna y orientada al servicio público, con una visión clara de largo plazo.

La Dirección de Inspección y Vigilancia no sólo ha cumplido con sus objetivos de corto y mediano plazo, sino que ha iniciado de manera anticipada la construcción de los objetivos estratégicos de largo plazo. Los avances registrados demuestran una planeación institucional sólida, una ejecución responsable y una visión de futuro orientada a la sostenibilidad, la legalidad y la confianza ciudadana.

Este enfoque integral permite afirmar que las metas proyectadas para el horizonte de tres a seis años cuentan ya con bases firmes que garantizan su viabilidad y cumplimiento progresivo.

MATRIZ DEL PLAN GENERAL POR DEPENDENCIA

Objetivo específico de la Dependencia	Línea estratégica asociada	Acciones clave implementadas	Indicadores de seguimiento	Avance a 14 meses	Resultado / Estado actual
Garantizar el cumplimiento de los reglamentos municipales mediante inspección, verificación y vigilancia eficaces	Legalidad y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> Operativos permanentes y especiales. Inspecciones preventivas y correctivas. Coordinación interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de inspecciones realizadas. Porcentaje de cumplimiento normativo. Incidencias atendidas. 	Alto	Meta anual cumplida; reducción documentada de incumplimientos.
Fortalecer la supervisión de giros comerciales, mercados, tianguis, eventos y edificaciones	Desarrollo urbano ordenado y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Calendario técnico de inspecciones. Protocolos para eventos masivos. Supervisión continua en comercio semifijo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura territorial. Eventos supervisados. Inspecciones preventivas. 	Alto	Cobertura integral en sectores prioritarios.
Optimizar procesos administrativos y operativos mediante tecnología	Modernización administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Digitalización de actas y órdenes. Georreferenciación de operativos. Tableros de control. 	<ul style="list-style-type: none"> 100 % de trámites digitalizados. Tiempos de respuesta. Trazabilidad de actuaciones. 	Medio-Alto	Procesos clave digitalizados; plataforma en consolidación.
Profesionalizar al personal de inspección y verificación	Profesionalización institucional	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación técnica y jurídica. Recursos para llevar a cabo las inspecciones Formación en trato ciudadano y DD.HH. Evaluaciones internas. 	<ul style="list-style-type: none"> Personal capacitado. Evaluaciones aplicadas. Certificaciones en proceso. 	Medio-Alto	Modelo de profesionalización en consolidación.
Fortalecer la capacidad operativa y cobertura territorial	Eficiencia operativa	<ul style="list-style-type: none"> Reorganización de cuadrillas. Procedimientos homologados. Evaluación periódica de capacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia de inspección. Zonas cubiertas. Eficiencia por cuadrilla. 	Medio-Alto	Incremento sostenido de cobertura y efectividad.
Combatir el comercio informal	Ordenamiento integral y	Conocimiento del padrón de los	<ul style="list-style-type: none"> Zonas diagnosticadas. 	Inicial-Medio	Bases estratégicas sólidas para

Objetivo específico de la Dependencia	Línea estratégica asociada	Acciones clave implementadas	Indicadores de seguimiento	Avance a 14 meses	Resultado / Estado actual
y ordenar el espacio público	corresponsabilidad social	comerciantes <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico territorial inicial. • Coordinación con Seguridad Pública y Servicios Municipales. • Acciones de diálogo y regularización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones realizadas. • Procesos de regularización. 		consolidación a largo plazo.
Fortalecer la integridad institucional y prevenir la corrupción	Transparencia y legalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Operación bajo el Conocimiento del padrón de los comerciantes sistema ISO 37001:2016. • Capacitación anticorrupción. • Protocolos de actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado. • Auditorías realizadas. • Denuncias atendidas. 	Alto	Sistema antisoborno vigente y fortalecido.
Fomentar la transparencia y la confianza ciudadana	Gobierno abierto y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de resultados. • Atención ciudadana. • Transparencia activa en inspecciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información publicada. • Solicitudes atendidas. • Percepción ciudadana. 	Medio-Alto	Avances consistentes en apertura institucional.

La presente matriz evidencia que, a 14 meses de administración, la Dirección de Inspección y Vigilancia ha logrado **alinear sus objetivos específicos con la planeación estratégica municipal**, alcanzando metas de corto plazo, consolidando acciones de mediano plazo y sentando bases firmes para los objetivos de largo plazo. El avance registrado confirma una gestión ordenada, técnica y orientada a resultados, con impacto directo en el ordenamiento territorial, la legalidad y la confianza ciudadana.

4. DISEÑO DE ESTRATEGIAS, ACCIONES Y PROYECTOS PLAN ESTRATÉGICO – DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

1. ESTRATEGIAS CLAVE

1.1. Fortalecimiento de la Vigilancia, Supervisión y Control Operativo

El objetivo es garantizar un sistema de inspección preventivo y correctivo, basado en evidencia

técnica, inteligencia firme operativa y monitoreo territorial, que permita intervenciones oportunas, proporcionales y sustentadas, para lo cual se necesita:

- Implementación de **cuadrantes de supervisión** y rutas operativas inteligentes basadas en georreferenciación.
- Establecimiento de **operativos integrales por giro**, priorizando zonas con mayor índice de irregularidades.
- Consolidación de **protocolos estandarizados de inspección** (checklists homologadas, evidencia digital, actas electrónicas).
- Supervisión especializada para **giros de riesgo**, obras en proceso, y actividades de impacto masivo.
- Creación de un **Centro de Control Operativo** para seguimiento en tiempo real.
- Rendición de Resultados Periódicamente

1.2. Aplicación Rigurosa de Sanciones y Medidas Correctivas

El objetivo es desarrollar un esquema de sanciones proporcional, transparente y basado en la normatividad municipal, que incentive el cumplimiento voluntario y reduzca reincidencias, basado en:

- Emisión de sanciones basadas en principios de **legalidad, congruencia, proporcionalidad y debido proceso**.
- Actualización de criterios para la imposición de multas.
- Procedimientos de **clausura preventiva, temporal y definitiva** con fundamento jurídico claro.
- Implementación de un **Sistema de Seguimiento Post-Sanción**, con reinspecciones programadas para verificar la corrección.

1.3. Transformación Tecnológica para Optimizar Procesos

Tiene como objetivo modernizar la gestión operativa mediante herramientas tecnológicas que permitan trazabilidad total, control documental, automatización y análisis predictivo, a través de:

- Plataforma digital integral para **denuncias, programación, seguimiento y dictamen**.
- Actas electrónicas con **firma digital**, GPS y registro fotográfico obligatorio.
- Dashboards de control para toma de decisiones basadas en datos.
- Integración con sistemas municipales: Desarrollo Urbano, Padrón y Licencias, Catastro y Seguridad Pública, Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Juzgados Municipales, Apremios.
- Migración gradual a **procesos 100% digitales**, reduciendo carga administrativa y tiempos de trámite.

1.4. Colaboración Interinstitucional Estratégica

Su objetivo es consolidar una red institucional de colaboración que permita intervenciones coordinadas, especialmente en actividades que involucran seguridad, salud pública, movilidad o impacto urbano, todo lo anterior a través de:

- Convenios operativos con Seguridad Pública, Protección Civil, Medio Ambiente y Juzgados Municipales.
- Mesas de trabajo periódicas para identificar riesgos emergentes.
- Acciones conjuntas de alto impacto en zonas conflictivas o de crecimiento irregular.
- Enlace permanente con asociaciones empresariales, cámaras y sectores productivos.

1.5. Evaluación Integral y Mejora Continua

su objetivo es asegurar que la dirección opere bajo estándares de calidad, ética, integridad y mejora continua, conforme a los lineamientos **ISO 9001:2015** e **ISO 37001:2016**, como:

- Auditorías internas trimestrales.
- Evaluación de desempeño por indicadores clave (KPIs).
- Capacitación permanente en normatividad, servicio público, ética y uso de tecnología.
- Identificación de brechas operativas y rediseño de procesos.
- Publicación periódica de resultados para fortalecer la transparencia.

2. PROYECTOS PRIORITARIOS

A continuación, se amplían cada uno de los proyectos agregando alcances, resultados esperados y mecanismos de seguimiento.

2.1. Fortalecimiento de la Capacidad Operativa

Mejorar la capacidad técnica y operativa mediante capacitación, certificación del personal, adquisición de equipos móviles, vehículos, software y uniformes homologados.

Resultados esperados:

Reducción del tiempo de respuesta.
Mayor cobertura territorial.
Homologación de criterios técnicos.
Evaluación continua de desempeño.

2.2. Implementación de Tecnología para la Gestión de Inspecciones

Plataforma integral que administre denuncias, programaciones, evidencias, reincidencias y mapas de calor.

Innovaciones incluidas:

- IA para análisis predictivo de zonas de riesgo.
- Aplicación móvil para inspectores.
- Tablero en tiempo real para directivos.
- GPS en los vehículos que refleje las áreas con más alto índice conflictivo

3.3. Sistema de Monitoreo y Evaluación del Cumplimiento Regulatorio

Creación de un sistema continuo que evalúe patrones de incumplimiento y permita redireccionar recursos hacia giros o zonas críticas.

3.4. Campañas de Sensibilización y Cultura de la Legalidad

Integración de campañas multicanal (redes, visitas, capacitaciones empresariales, infografías) para promover el cumplimiento voluntario.

3.5. Coordinación Interinstitucional Robusta

Mesa permanente de coordinación, calendarios de operativos conjuntos, protocolos y mecanismos de intercambio de información.

3.6. Revisión y Mejora Normativa

Actualización de reglamentos, manuales, formatos, procedimientos y criterios técnicos conforme a contexto actual y mejores prácticas.

3.7. Supervisión a Empresas y Actividades de Alto Riesgo

Protocolos específicos para sectores con impacto en comercio irregular, comercio establecido, Urbanizaciones y/o construcciones irregulares, en salud, seguridad o medio ambiente, con listas de verificación especializadas.

3.8. Sistema de Denuncias y Alertas Ciudadanas

Canales digitales integrados, anonimato garantizado, seguimiento automatizado y tableros de resolución.

3.9. Optimización de Procedimientos Administrativos

Actualización y reajustes en de procesos, reducción de tiempos y eliminación de trámites duplicados.

3.10. Creación de Unidades Especializadas

Unidades propuestas:

Unidad de Inteligencia Operativa.

Unidad de Inspección Especializada (alto riesgo).

Unidad Anticorrupción e Integridad.

3.11. Auditoría y Control Interno

Evaluaciones mensuales y trazabilidad completa del operativo.

3.12. Estrategias de Transparencia y Rendición de Cuentas

Portal público con información actualizada sobre inspecciones, clausuras, denuncias y avances de cumplimiento.

3.13. Plan de Respuesta Rápida ante Crisis

Brigada especializada, protocolos de emergencia, coordinación interinstitucional inmediata y sistemas de alerta.

Integraciones solicitadas (CMI, Plan de Acción, Evaluación de Impacto, etc.)

A continuación, se propone cómo se insertan dentro del Plan Estratégico:

Integración del Cuadro de Mando Integral (CMI)

Se incorporará en:

Fase 3 – Objetivos Específicos por Dependencia, dentro de la sección “Medición de Metas”.

Organizado por:

Perspectiva Financiera

Perspectiva de Ciudadanía

Procesos Internos

Aprendizaje y Crecimiento

Plan de Acción Detallado

Será un **anexo técnico** con cronograma, responsables, recursos, indicadores y entregables para cada objetivo.

Estrategia de Comunicación Institucional

Nueva subsección dentro de los objetivos de Servicio y Accesibilidad en Fase 3.

Sistema de Evaluación de Impacto

Subsección dentro de “Medición de Metas”, con indicadores de impacto social, operativo y regulatorio.

Sostenibilidad de las acciones

Considerada en cada objetivo y plan de acción, priorizando institucionalización y permanencia.

Apartado de Riesgos y Mitigaciones

Ubicación:

Fase 2 – Diagnóstico General, complementando FODA y análisis de brechas.

Apartado de Recursos Humanos

Ubicación:

Fase 2 – Diagnóstico General, analizando capacidades actuales, cargas de trabajo y requerimientos; además de tener un personal capacitado y de formación dentro de cada área que conforma la Dirección de Inspección y Vigilancia.

Apartado de Actualización Legal

Ubicación:

Fase 2 – Diagnóstico General, integrando revisión normativa y marco legal actualizado

Por lo que en CONCLUSIÓN se puede señalar que:

En el primero año del inicio de la presente administración, la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga ha consolidado una gestión ordenada, técnica y orientada a resultados, enfocada en garantizar el cumplimiento de la normatividad municipal, fortalecer el ordenamiento territorial y salvaguardar la seguridad y los derechos de la ciudadanía.

Durante este periodo, se han alcanzado de manera satisfactoria las metas establecidas a corto plazo, se han registrado avances sólidos en los objetivos de mediano plazo y se han sentado bases estructurales firmes para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de largo plazo. La implementación de operativos permanentes, la mejora continua de los procesos administrativos y operativos, la incorporación progresiva de herramientas tecnológicas y la profesionalización del personal han permitido transitar hacia un modelo de inspección más eficiente, preventivo y transparente.

Asimismo, la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la atención al comercio informal con un enfoque integral y la consolidación de mecanismos de integridad y anticorrupción han contribuido a una actuación institucional más cercana, responsable y confiable. Estas acciones reflejan el compromiso de esta Dirección con la legalidad, la transparencia y el servicio público, así como con la construcción de un municipio ordenado y con mejores condiciones de convivencia.

Los resultados obtenidos dentro de la administración confirman que la Dirección de Inspección y Vigilancia avanza conforme a lo planeado, con una visión clara de futuro y con la capacidad institucional necesaria para consolidar, en los próximos años, un modelo de inspección moderno, profesional y alineado a las necesidades de Tlajomulco de Zúñiga y de su población.

Por lo que la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga refrenda su compromiso con la legalidad, el orden y el servicio público. A catorce meses del inicio de la presente administración, los avances alcanzados reflejan una gestión responsable, técnica y orientada a resultados, enfocada en atender las necesidades reales del territorio y de la ciudadanía.

Los logros obtenidos en este periodo son resultado del trabajo coordinado, la profesionalización del personal y la implementación de estrategias claras que permiten fortalecer el cumplimiento de la normatividad municipal, el ordenamiento del espacio público y la transparencia en el ejercicio de la función. Estos avances sientan bases sólidas para consolidar, en los próximos años, un modelo de inspección moderno, eficiente y confiable.

Con visión de futuro, esta Dirección continuará fortaleciendo sus capacidades institucionales, impulsando la mejora continua y privilegiando el diálogo, la prevención y la corresponsabilidad social, con el objetivo de contribuir al desarrollo ordenado, seguro y sostenible de Tlajomulco de Zúñiga.